

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DIR.ADM. Y FINANZAS

REF: *Aprueba Modificación Presupuesto de Ingresos y Egresos del Área de Educación de la Municipalidad de Loncoche, ejercicio año 2014.*

LONCOCHE, 10 de Enero de 2014.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO EXENTO N° 04/

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- *Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración Financiera del Estado";*

2.- *Lo señalado en la Ley N° 20.713, publicada en el Diario Oficial de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2014;*

3.- *Lo dispuesto en los artículos 65,79 y 81, del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;*

4.- *Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que determina las clasificaciones presupuestarias para su aplicación en el Sector Público y Municipalidades; y,*

5.- *Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipales" y sus modificaciones posteriores.*

CONSIDERANDO:

1.- *Qué, en sesión ordinaria N° 38 de fecha 18 de Diciembre de 2013, el Concejo Municipal acordó aprobar el Presupuesto Municipal, Área de Educación para el Año 2014, según lo señalado en Certificado N° 716 de fecha 19 de Diciembre de 2013 de la Secretaria Municipal.*

2.- *El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 42 de fecha 09.01.2014, según lo señalado en Certificado N° 07 de la Secretaria Municipal de fecha 10.01.2014*

DECRETO

1.- Apruébese la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Loncoche, Área Educación de acuerdo al detalle que a continuación de señala:

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	M\$
05	03	003		De la Subsecretaria de Educación	699.267
				TOTAL INGRESOS, AUMENTO	699.267

2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUBASIGNACION	DENOMINACION	M\$
21	02				Personal a Contrata	136.960
22	01				Alimentos y Bebidas	10.590
22	02				Textiles, Vestuario y Calzado	33.951
22	04				Materiales de Uso o Consumo	143.933
22	05				Servicios Básicos	16.000
22	07				Publicidad y Difusión	24.600
22	08				Servicios Generales	25.470
22	09				Arriendos	28.500
22	11				Servicios Técnicos y Profesionales	129.944
22	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	8.700
24	01	008			Premios y Otros	12.560
29	04				Mobiliario y Otros	46.897
29	05				Maquinas y Equipos	900
29	06				Equipos Informáticos	28.648
29	07				Programas Informáticos	21.000
29	99				Otros Activos no Financieros	30.614
					TOTAL EGRESOS, AUMENTO	699.267



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL



SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

SRPR/HPM/FPT/jgl.-
DISTRIBUCION:
Contraloría Regional
Unidad de Transparencia
Archivo